

EL DIARIO PALENTE

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

XXXVII

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fueras trimestre . . .
Número suelto: 5 céntimos

Martes 5 de Enero de 1909

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración:
Impronta y Lit. de Alonso & Hijos
Major principal, núm. 71

Núm. 7.734

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once a una
Calle Barrionuevo, 29, 2.

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

MAJOR PRINCIPAL, 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

Bodega Monge,

PALENCIA Y VILLADA

Grandes bodegas de crianza, con conservación y elaboración de todas las clases de vinos en Manzanares (Ciudad Real)

Acabo de recibir los primeros vinos de mis elaboraciones verificadas en Manzanares, Criptana, Villacañas y Zúñiga, los que cotiza desde esta fecha á 10 y medio reales el cántaro de 16 litros en esta bodega; graduación y clases garantizadas.

Especialidad en vinos blancos

SE ARRIENDA la caza y pastos de la dehesa de «San Pedro», con su prado de 300 fanegas, en término de Cevico Navero y Castrillo de Don Juan.

Para tratar, con su administrador, Plaza Mayor, 18, principal.

Coches en venta

Se vende una jardinería nueva, una berlina semi-nueva y un millor en buen uso, un caballo extranjero de 5 años, dos guarniciones de limonera y una de tronco, en junta ó por separado.

Para tratar con D. Hermenegildo de Gondarillas, Major principal, 25 y 27, Palencia.

En el almacén de carbones de Hilario Villumbrales, se necesita un criado para repartir los pedidos á domicilio.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombras

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

HUERTA

Se arrienda la inmediata á la de don Valentín Calderón Martínez.

Informaré: Hilario Villumbrales.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotésico, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan,

ya para cante, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

TELEFONO NÚMERO 6

CUENTO DE LOS MARTES

DE REYES

La niña sueña; de su fresca boca brotan alegres sonrisas que hacen mejorarse sus preciosos labios á la roja flor de la amapola; sus rubios rizos caen en revuelta confusión sobre su torneado cuello, sirviendo de artístico marco de oro á la nivea blancura de su tez, y sus pequeñas manecitas se destacan del fondo azul celeste de la rica colcha como dos azucenas sobre el pético azul del cielo.

La niña sueña y ve en su imaginación fogosos corceles con pintorescos jaezes, donde los tres reyes orientales llegan presurosos á colocar en sus zapatitos de raso, juguetes, dulces y deseadas sorpresas.

—Oh cándidos sueños de la infancia, única época en que conocemos la felicidad! Benditos seáis!

—Cuántas ilusiones trae envuelta la víspera de Reyes! Qué sueno tan aca-

riado y tan puro, el de esas imagina-

ciones infantiles que pueblan las calles de seres fantásticos, venidos de lejanas tierras á premiar la virtud con pre-

ciosos y ricos regalos!

—Allá arriba, en la bohardilla de la misma casa, duerme otro angel en su modesta cuna, abrigado con una obscura manta, cerca de su madre que tra-

be febrilmente á la triste luz de una lámpara de aceite.

—Ella es también hermosa; sus cabe-llos rubios como la lila de Andalucía, forman dorado marco á una tez blanca como el ermitaño; su preciosa boca se parece á la roja flor de la granada; pero sus labios no sonríen; un pliegue, formado por el pesar, los frunce, y es que la niña ve en sueños á los Reyes, contempla la blanca cabellera de Gaspar, el negro rostro de Melchor y la esbelta figura de Baltasar, que pasan con sus innumerables juguetes sin de-

tenerte á dejar ninguna en sus rojos zapatitos ni en las manos que ansio-

amente les tiende.

—Este penoso sueño agitó su pecho, sus labios exhalando un suspiro, y una lágrima temblando entre sus aureas pestanas se asemejaba á una gota de rocío en la corona de una flor.

—El sollozo de la niña hallo eco en el

amante pecho de su madre, que, diri-

giéndose á su esposo, le dijo con tristeza:

—Hoy me pareces más hermosa que

nunca. María.

Nadie que habiese contemplado es-

tos dos cuadros de dicha, hubiese podi-

do pensar que los habitantes de la po-

bre bohardilla eran mucho más felices

que los otros.

Ellos sentían una felicidad intensa é

indescriptible, una felicidad que no co-

nocerán nunca los poderosos; la felici-

dad de proporcionar la alegría del hijo

querido con el fruto del trabajo ó de

un sacrificio sublime.

—No digas eso, Gabriel; para algo

llevo ya tres noches sin descansar; voy

á entregar mi labor y tendremos pan y

mujer para la niña.

—María se había levantado, cubrió su

cuerpo con el sencillo chal de algodón

y arreglando el modesto vestido de

pereal, se dirigió rápidamente á la

calle.

Una gran decepción la esperaba; en

el taller le dijeron que la maestra no

volvería hasta pasada la Pascua, y la

joven tuvo que dejar la labor que cons-

tituía toda su esperanza, y balbuceando

algunas palabras, tomó maquinalmente

el camino de su casa.

A medida que andaba, María hizo

rápidamente el inventario de todo lo que poseía; no tenía na, ni muebles ni ropa que poder llevar á la casita de préstamos para proporcionarse una miserables pesetas; y contemplaba el ir y venir de las personas que acudían á comprar juguetes á los bazarés, que, con sus lujosos escaparates, parecían un sarcasmo de su triste suerte; y allí en uno de ellos, estaba un precioso bebé con sus zapatitos blancos, su botita rosa y su gorro de raso y encajes. Era la encarnación del sueno de su niña! ¿Qué no hubiera dado la infeliz madre por poseerla y proporcionarle á su hija aquel placer tan ardiente deseo?

De pronto su mirada se fijó en un lujoso letrero que decía en doradas letras: «Peluquería»; un extremecimiento agitó su cuerpo, una idea salvadora cruzó su mente y como avergonzada su indecisión, entró con paso firme y descubriendo la hermosa cabecera, otras luceas causarían la desesperación de un escultor, y mostrando su magnifica cabellera preguntó brevemente:

—¿Qué dí usted por esto?

El peluquero, desumbrado la miró atentamente. —Puedo darle á usted 20 reales—le dijo.

—Está bien—contestó la joven.

El peluquero dudó un instante, le pareció un sacrilegio mutilar aquella cabeza digna de las vírgenes de Murillo; pero su indecisión solo duró breves momentos, y las tijeras que oprimían su mano, prodijeron un sonido metálico, mientras María no pudo reprimir una lágrima y una sonrisa que brotaron á la par de sus hermosos ojos y sus labios, al ver caer la hermosa trenza de ébano que el peluquero suspendió en su mano.

**

Una hora después, María colocaba el bebé sobre los pobres zapatitos del angel que dormía á su lado.

**

La mañana de Reyes tiene el privilegio de hacer despertar temprano á los niños; las voces, las risas, la alegría de los infantiles habitantes, traía alborotada toda la vecindad.

En el principal, la niña contemplaba llena de placer sus preciosos juguetes, y en la bohardilla, la otra niña, acariciaba la muñeca, mientras su madre preparaba el almuerzo y su esposo le decía cariñosamente:

—Hoy me pareces más hermosa que

nunca. María.

Nadie que habiese contemplado estos dos cuadros de dicha, hubiese podido pensar que los habitantes de la pobre bohardilla eran mucho más felices que los otros.

Ellos sentían una felicidad intensa é indescriptible, una felicidad que no con-

nocerán nunca los poderosos; la felici-

dad de proporcionar la alegría del hijo

querido con el fruto del trabajo ó de

un sacrificio sublime.

Carmen de Burgos Seguí.

CHIRIA DE MADRID

4 Enero 1909

Sr. Director:

La Real orden del señor ministro de la Gobernación prohíbe la reventa de billetes parecerá á los revendedores una disposición draconiana y en tal sentido habrán puesto á estas horas el grito en el cielo y en la picota de la indignación á su existencia. En cambio, si á los revendedores les sabe á

rejalar la idea del ministro murciano,

el respetable público se baña en amargosamente á cuenta de aquella.

La Real orden en cuestión ha encontrado un eco de simpatía, una expresión de agrado en todas partes.

Los revendedores son una especie de gente para los que se escribió la frase: «cuanto trabaja el individuo para no trabajar».

Tipo complejo y raro, ni actúa íntegramente en la normalidad social ni cae de lleno en las prescripciones del Código; si embargo, cobra peligrosamente sobre el tenue hilo que separa aquella zona espiritual de la otra, inferior, tortuosa, amoral y asociable, donde la servicia y la ociosidad de los que en ella viven se disimula ladivamente bajo una ficción de trabajo y de virtud.

Si la disposición del ministro no estuviera sabiamente orientada, merecía aplauso solo por el hecho de imponer á toda esta gente la obligación de trabajar.

No ha faltado en esta ocasión quien dude de la eficacia de esta Real orden.

Ello es desconocer á S. E.

Quién como él ha arrostrado sereno el peligro para hacer cumplir cosas de más difícil empeño, no es de presumir que rectifique esta vez una sola tilde.

El Sr. Cierva resiste como nadie toda influencia y sugerencia. Enfoca su acuerdo, lo estudia, medita y pesa su alcance y sus consecuencias. Y cuando todo ello eucariza en disposiciones que tienen ó el soplo de su inspiración ó las fibras más íntimas de sus convicciones, entonces, esperar, suponer que rectifique S. E. viene á ser como pedir á una piedra que eche pelo, como buscar por la noche la acera del sol. Es, en una palabra, ladear á la luna.

Dese por extinguida la abusiva e intolerable reventa. El Sr. Cierva no convierte sus disposiciones en un bállon de ensayo, en algo que se vierte, para percibir el ritmo especial, inarmónico, como formado por todas las disonancias del rumor público, ó de los latidos del interés perjudicado, sino que se desvía por hacer cumplir todo aquello que dispone.

No se resigna á que sus disposiciones sean papel mojado. Y, de antiguo, tiene acreditado este ministro, que donde pone el ojo pone la bala.

Por esta razón ha venido siendo el ministro, con mayor aspereza y más saudamente combatido.

—Hoy me pareces más hermosa que

nunca. María.

Nadie que habiese contemplado estos dos cuadros de dicha, hubiese podido pensar que los habitantes de la pobre bohardilla eran mucho más felices que los otros.

Ellos sentían una felicidad intensa é indescriptible, una felicidad que no con-

nocerán nunca los poderosos; la felici-

dad de proporcionar la alegría del hijo

querido con el fruto del trabajo ó de

un sacrificio sublime.

Por eso se explica únicamente que hayan transcurrido tantos años sin que ni un solo ministro ni subsecretario de cuantos han pasado por el departamento de la Gobernación, hayan caído en la cuenta de que la *Gaceta de Madrid* era una de las publicaciones cuyo manejo era más incómodo y cuya fiscalidad no se llevaba cumplidamente por varias razones de que haremos gracia á nuestros lectores, y, sobre

En su virtud S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1º Que se prohíba en absoluto la reventa de billetes de espectáculos públicos de todas clases.

2º Que se obligue á los empresarios de dichos espectáculos á habilitar, precisamente en los edificios donde se celebren, cuantas expendedurías sean necesarias, en relación con el número de localidades, para el rápido despacho de billetes, sin molestias para el público que lo solicite y de suerte que en ningún caso quede aquél estacionado ó aglomerado ante aquéllas, debiendo estar abiertas, por lo menos, durante cinco horas antes de comenzar los espectáculos.

3º Que se autorice desde luego á las empresas para habilitar conjunta ó separadamente, expendedurías en diferentes puntos de las poblaciones, en las cuales puedan facilitar al público las localidades que demande, sin que en ellas, en los despachos, ni en las contadurías se reserven localidades no vendidas, ni pueda señalarse como sobreprecio cantidad superior al 15 por 100 del importe de cada billete; y

4º Que las autoridades gubernativas persigan y castiguen la infracción de las reglas anteriores, imponiendo 125 pesetas de multa por la primera falta, 250 por la segunda y 500 pesetas por la doble reincidencia, llegando, después de impuestas dichas tres correcciones, hasta la suspensión del espectáculo, si se cometieran con la complicitad de la empresa sin perjuicio de dar cuenta á los tribunales por el delito de desobediencia.

La catástrofe en Italia

Funeraria. — Los Reyes. — La reina enferma. — Juicio de un periódico.

Ayer se celebraron misas en todas las iglesias por el eterno descanso de las víctimas de Sicilia y Calabria.

A todas concurrió mucho público.

En San Pedro ofició monseñor Capellani, patriarca de Constantinopla, asistido por el cardenal Rampolla.

Tanto en las iglesias como en las casas se han hecho cuestaciones, reinando en el público gran emoción.

Los reyes, de vuelta de Sicilia y Calabria, acompañados por los ministros Orlando y Mirabello, desembarcaron en Gaeta y llegaron á Roma.

Para huir á las evacuaciones públicas que se les preparaba, hicieron el viaje en automóvil.

La reina ha tenido que guardar cama.

Tiene fuerte calentura, producida por la emoción que le produjo la vista de la horrosa tragedia.

El *Messaggero* publica las impresiones del redactor Scarpettini.

Este ha resumido con esta frase su juicio sobre la tragedia:

— El cementerio de la ciudad ha desaparecido con la catástrofe; pero toda la ciudad se ha convertido en cementerio.

Malhechores sumariados

Doscientos malhechores detenidos en Messina por los excesos á que se entregaban, aprovechándose de la alarma producida por la catástrofe, van á ser juzgados sumariamente por el Tribunal marcial.

Otro pueblo destruido

El pequeño poblado de Galimis, emplazado cerca de Reggio, en Calebris, ha quedado convertido en un montón de ruinas.

El número de víctimas es crecidísimo.

Lo que dice «Le Temps». — Fusilamientos. — Ciudad desaparecida?

— Paris 4

A *Le Temps* le dicen desde Messina que las autoridades han prohibido desembarcar á los que no tienen necesidad de estar en dicha población.

El saqueo ha sido reprimido, habiendo sido fusilados 16 individuos que se dedicaban á éstos. Bandas organizadas hostilizan á los supervivientes, habiendo herido á guardias civiles y carabineros, insultaron á algunos marinos rusos y mataron á un italiano.

Los habitantes que habían huido al campo vuelven hambrientos.

Desde Nápoles telegrafian á *Le Temps* que ayer, á las dos de la tarde, se notaron sacudidas en Pellazo.

El mar arrastró toda la ciudad, con todos sus habitantes, desapareciendo aquéllos.

Tremor de tierra en Stromboli. — Pánico. — No hubo víctimas.

El Herald publica la noticia de que en la isla de Stromboli hubo ayer por la mañana, á las cinco y veinte minutos, un temblor de tierra que duró tres segundos.

Durante la sacudida, los volcanes Volcano y Volcanello estuvieron en erupción y acompañaron al fenómeno sordos y prolongados ruidos subterráneos.

Los edificios han sufrido mucho, hasta el punto de haber quedado algunos inhabilitados.

El pánico fué inmenso. A pesar del intenso frío, los habitantes abandonaron sus casas precipitadamente.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Más terremotos

Se reciben noticias de que ayer, á las cinco y veintidós minutos de la madrugada, se sintió en Stromboli una violenta sacudida sísmica, seguida de erupciones volcánicas, que sembró el espanto entre todos los habitantes.

Estos nuevos terremotos han causado grandes daños en los edificios.

No se conocen más detalles de este siniestro.

La fortuna del presidente Castro

La prensa alemana viene publicando datos de la inmensa fortuna del ex-presidente Castro.

Su caudal dícese que asciende á 80 millones, según unos, y á 280 según otros.

Lo cierto es que, en diez años de despotismo, Castro ha economizado de un modo que le permite no abrigar temores respecto á la vejez.

Había monopolizado el comercio de ganados, y la venta de tabaco, de alcohol y de sal.

La acusación de monedas y la explotación del faro de Puerto Cabello le producían beneficios enormes.

Le pertenecían el ferrocarril de Coro y la mayor parte de las acciones del de Tactuba.

Le pagaban 10.000 pesos al mes los concesionarios de los muelles de Puerto Cabello.

Cobraba igualmente, por permitir la navegación en el Zulia, el Orinoco y el lago de Maracaibo.

Poseía en el Apure y El Blanco grandes establecimientos agrícolas, y acciones de diversas Compañías de gas, electricidad, tranvías y teléfonos.

Hallábase interesado en negocios de toda índole, como cervecerías y almacenes.

También tenía parte en las Sociedades de asfaltos de Berandés y Zulia, en la Sociedad de muelles y faros de Carúpano, etc.

Y si á este se añade que se adjudicaba la mayoría de los bienes confiscados á sus enemigos, se comprenderá que su fortuna tiene que ser inmensa.

JURADOS

Verificado por esta Audiencia provincial el sorteo de los señores jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre de las causas que han sido comprendidas en el alarde, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE FRECHILLA

Cabezas de familia

Bon Pedro Mayorga Ibáñez, Mazuecos; don Ezequiel Rojo Armero, Mazuecos; don Lucio Pajares Aguado, Paredes; don Serapio Lobete Pajares, Paredes; don Esteban Gutiérrez Díez, Paredes; don Deogracias Alonso Calleja, Villada; don José Moncada Martínez, Villada; don Mariano López Caño, Frechilla; don Pedro Cardenfico Pajares, Paredes; don Justo Janquera Garcíes, Castromochó; don Valentín Atienza Atienza, Castromochó; don Meliton Melero Mansilla, Boadilla; don Antonio Díez Guerra, Boadilla; don

Julián Calleja Matía, Fuentes; don Alejandro Calleja Matía, Fuentes; don Luis Herran Martín, Fuentes; don Emilio Merino Autón, Cardenoso; don Rafael Andrés Escobar, Boadilla; don Eliseo Blanco Martín, Meneos; don Vicente París Gil, Guesa.

Capacidades

Don Venancio Marcos Gil, Boadilla;

don Luis Nágera de la Guerra, Paredes; don Pedro Méndez Pombo, Villada; don Isaac Barriga Pérez, Viator;

don Alejandro Camino Liebana, Meneos; don Cayetano Villota López, Frechilla; don Florencio Díez Nogales, Frechilla; don Lorenzo Escudero Toledo, Cisneros; don Alvaro Mayorga Regaliza, Cisneros; don Gregorio Frechoso González, Cisneros; don José Guerra Quijada, Villarramie; don Fernando Rivas Santiago, Villarramie; don Názario Martín Andrés, Fuentes; don Julie Cantero Sánchez, Paredes; don Ramiro Ortiz Alcalde, Paredes; don José Gómez Díez, Villatoquite.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don José Antolín Bildajos, Palencia; don Mateo Zarzosa Calvo, Palencia; don Daniel Antolín de Vena, Palencia; don Gregorio Albarrán Martínez, Palencia.

Capacidades

Don García Muñoz Jalón, Palencia; don Félix Rafael Alvarez, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana en los días 29, 30 y 31 de Marzo y 1º de Abril, para conocer de las causas seguidas por falsoedad contra Victorio Blanco Retuerto; por abusos deshonestos contra Lorenzo Villagrá y otros tres y por homicidio contra Eugenio y Ramundo Antolín.

Capacidades

Don García Muñoz Jalón, Palencia; don Félix Rafael Alvarez, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana en los días 29, 30 y 31 de Marzo y 1º de Abril, para conocer de las causas seguidas por falsoedad contra Victorio Blanco Retuerto; por abusos deshonestos contra Lorenzo Villagrá y otros tres y por homicidio contra Eugenio y Ramundo Antolín.

Alborada, Veiga.

Les Erinnies, divertissement, Massenet.

L'Adieu, pasodeble, Signard.

Después de haber pasado unos días entre nosotros, esta mañana ha salido para Salamanca de donde se dirigirá á Granada el catedrático y vicedirector de aquel Instituto y querido amigo nuestro D. Eduardo Raboso, á quien deseamos, así como á su distinguida hija Carmen que le acompaña, lleguen felizmente al término de su viaje.

Mañana celebrará como día festivo su acostumbrado baile la sociedad «La Perla» á las cinco de la tarde y á las nueve dará principio la velada.

También las demás sociedades de baile celebrarán estos en sus respectivos salones.

En los sitios públicos se ha fijado el siguiente baile:

Don Ignacio Martínez de Azcoitia, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

Hago saber que en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden fecha 16 de Junio de 1883, en concordancia con el artículo 28 del vigente reglamento de consumos, se advierte por el presente edicto á los industriales, ganaderos y agricultores que utilicen la sal como primera materia para los usos indicados en dicha real orden y deseen disfrutar de los beneficios que concede el real decreto de la misma fecha, la necesidad de presentar en esta Alcaldía en término de quince días, una relación duplicada expresa del número de kilogramos de cada clase, de sal negra ó blanca que calculen han de necesitar durante el año actual, el objeto á que ha de dedicarse y aproximadamente la cantidad de productos que han de elaborarse, entendiéndose que de no hacer renuncia á los expresados beneficios.

Palencia 6 de Enero de 1909.

LA BARCELONESA es la ZAPATERÍA que en Palencia goza de fama reconocida en calzados construidos á la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción. — Victoriano Berzosa Ortega, viudo, 61 años, Soldados, 23.

Nacimientos. — Daniela Rodríguez Campos, hija de Daniel y Julia, San Juan de Dios, 14. — María del Pilar Pérez Trapote, hija de Julio y Fructuosa, Mazorqueros, 14.

Matrimonio. — Daniel Garcíes, de San Cebrián de 30 años, con Gregorio Morate, de San Cebrián, de 33 años.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTITIS, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada. — Sódica. — Litínica, la más

rica en LITINA, de sabor delicioso pa-

ra la mesa y muy superior para las ex-

tranjerías de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operacio-

nes de «Préstamos», «Cuentas de eré-

dito», descuento y negociaciones de le-

tras con el Banco de España y compra-

venta de «Papel del Estado», entende-

ros con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal

Palencia

Coché familiar

Se vende uno muy barato, informa-

rá del precio y condiciones Hotel Sa-

maria.

SE ARRIENDA una fábrica de harinas para maquilas

en término de esta ciudad de Carrion

de los Condes; el que la quiera véase

con Engacio Gutiérrez, de la misma

población.

CABRA

Se vende una. Puede verse Mayor Antigua, número 36.

Saldamos

todas las existencias de lanas negras y de color, terciopelos colores y negros y paños de señora, como fin de temporada.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor pral., 150

SALCHICHERIA Y CARNICERIA

— DE —

Sucesor de Bejarano

El dueño de este establecimiento ofrece al público:

	Reales	Fls.
Lengua y chorizos superiores.	12	
Manteca derretida ó en pella.	8	
Mago de cerdo.	8	
Salchichas solo magro.	7	
Tocino salado.	7	
Tocino fresco.	6	
Tocino fresco con hueso.	5	
Espinazo.	4	
Carne de vaca con hueso.	5	

Ventas con precios especiales para fuera de la capital.

Mayor principal, 82 y 84

Palencia

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor.

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

MERCADOS

Palencia, 5.—Compradores y vendedores de trigo se hallan en expectación y teniendo en cuenta la fase de estacionamiento en que por espacio de algunas semanas se ha visto el negocio trigero, todo el mundo espera, y con razón, que ha de reaccionar pronto, y á ello parece que contribuyen todas las circunstancias. Hay tendencia marcada á la mejora de los precios, y lo prueba la gran firmeza que han tenido

durante la pasada semana. Esta firmeza, para denotar que era verdad, se ha traducido en los últimos días en alza, y es de presumir que esta se acentúe y sea mayor, á medida que la demanda se muestre, como no puede menos, tan activa como lo reclaman las circunstancias.

Bastante mas concurrido que el anterior se ha visto el mercado de cereales celebrado hoy, notándose animación y haciendo bastantes transacciones ante los augurios de una próxima alza, que nosotros juzgamos no se hará esperar.

Los precios de cotización han sido á 48'50 reales, la fanega de trigo de 92 libras á 25 la de centeno de 90 libras y á 25 la de cebada de 70.

Valladolid, 4.—Continúa la firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 51 y Rioseco á 49'75.

En operaciones se han hecho 5 vagones de la plaza á 50'75.

La entrada por el Canal fué de 700 fanegas á 49'75 y 50, cerrando hoy á 50, y por el Arce nulas.

Se ofrece centeno de la plaza á 37 y 35'50 y de Peñafiel á 35'75 sin operaciones.

Pide la plaza por la cebada á 27'50 y sólo pagan á 27. En el septenario entraron por el Canal 100 fanegas á 27.

Se ofrece avena á 18, sin compradores.

Rioseco, 4.—Han entrado 50 fanegas de trigo, pagadas á 48'50 y 49 rs. con tenencia firme. Ofertas á 49'75.

Tiempo de hielos.

Nava del Rey, 21.—Tiempo de fuertes hielos y días claros. Se han vendido 600 fanegas de trigo á 49'50 reales las 94 libras, con tendencia firme. Hay ofertas de 500 á 50, y pagan á 49. Se ceteiza: trigo de 48 á 49'50, centeno á 36, cebada á 30, algarrobos á 34, muelas á 40, garbanzos de 120 á 140, lentejas á 40, harina 1.º á 18, 2.º á 17'50, 3.º á 17. Vino blanco nuevo á 18, blanco viejo de 20 á 60, tinto á 18.

Barcelona, 4.—Vendido trigo Chilarrón 49'50, Medina superior 51, Villaquirán y Burgos 48, Salamanca 50'25, Aranda y Ria 50'25.

Llegaron 77 vagones trigo, 6 harina, 1 avena, 1 maíz, y 3 cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—Indulgencia plenaria. La Adoración de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Leocoral.

En la Compañía á las cuatro de la tarde hay Exposición, Rosario, Plática y adoración del Niño Jesús.

En San Pablo á las cinco Rosario, sermón y adoración del Niño Jesús.

En las Hermanas ejercicio del Niño Jesús á las cuatro y media de la tarde.

Las Siervas de María celebrarán la festividad de la Adoración de los Santos Reyes con Misa solemne á las diez de la mañana. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará la Estación y el Santo Rosario, á continuación se dirá un sermón que predicará el Sr. D. Santia-

go G. Bombín, terminándose con la Reserva y Adoración del Niño Jesús.

En la V. O. T. de San Francisco á las cuatro de la tarde se rezará la Corona, seguirá la distribución de los Santos á los hermanos y se terminará con la Adoración del Niño Jesús.

Jueves. Abrense las velaciones —San Julián, San Félix y San Teodoro.

ALCANCE

MADRID 4 (8 noche)

Es casi seguro que, atendiendo á la festividad de pasado mañana, se reunan mañana por la tarde en el domicilio del Sr. Maura los ministros en Consejo, preparatorio del que el jueves presidirá S. M. el Rey.

De todos modos, hasta que el Sr. Maura regrese esta noche de la provincia de Toledo, adonde ha pasado los dos días últimos, no quedará nada definitivamente resuelto.

Después de las siestas se reunirá esta noche en el ministerio de la Gobernación el Consejo de Sanidad para ocuparse de las medidas sanitarias dictadas recientemente por el ministro.

En el Consejo de ministros, último que presidió el Rey, se tomó, entre otros acuerdos, el de conceder la grandeza de España al ex alcalde de Madrid marqués de Portago.

Probablemente firmará mañana el Rey el oportuno decreto.

La concesión de la grandeza de España al simpático y caballeroso marqués de Portago es recompensa merecida, que sancionará de fijo con su agrado la opinión.

El ministro de la Gobernación ha dirigido hoy una Real orden al de Hacienda comunicándole la resolución que hoy publica en *Gaceta* contra la reventa de billetes de espectáculos, para que no se expidan por la Dirección de Contribuciones las patentes para tal industria.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que llevará á la firma de S. M. el jueves próximo los decretos de su departamento nombrando los dos jefes superiores del Cuerpo de Seguridad.

Según manifestaciones del Sr. Date, al reanudarse las sesiones no habrá en el Congreso más que debate de régimen local hasta que se apruebe. Para ello, el Gobierno apelará a todos los medios. De modo que se prescinde de los antisolidarios.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa.

Mayor pral., 62, 1.º

Alonso & Hijos.

Telegramas de Valladolid dan cuenta de haberse celebrado ano-

che en el Círculo Mercantil, la anunciada conferencia del rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno, quien disertó sobre el «Castellanismo».

Dijo el elocuente orador que las formas literarias son pasajeras y que no caracterizan el espíritu regional.

Hay que hacer ciudad —añadió— para dar intensidad á la región.

Un público enorme invadió el salón del Círculo donde se celebró la conferencia.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MERCANTIL

La recaudación

MADRID 5 (11'45)

El total de lo recaudado por el Tesoro en el año 1908 se eleva por todos conceptos á la suma de 1.074.375.602 pesetas, resultando 8.294.046 menos que en el año 1907.

Plaga de tiburones

MADRID 5 (12)

De Roma comunican que en aguas de Catania han aparecido enormes bandadas de tiburones.

Juicio sumarísimo

El Consejo de guerra juzgará sumarísimamente á 250 bandoleros que se hallan presos en Messina, en donde se dedicaban al saqueo.

Grande de España

MADRID 5 (12'25)

El Sr. Maura ha puesto á la firma de S. M. el decreto concediendo grandeza de España al marqués de Portago.

Discusión preferente

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno me ha confirmado que al reanudarse las sesiones de las Cámaras, será objeto de discusión preferente en el Congreso el proyecto de Administración local.

Consejo aplazado

MADRID 5 (13)

El que estaba anunciado celebraría hoy los ministros, ha sido aplazado.

A Italia

En el rápido de hoy ha salido con dirección á Italia el conde de Grove, para entregar socorros en nombre del Rey D. Alfonso á los damnificados por los terremotos.

Conferencia

de Unamuno

MADRID 5 (13'25)

Telegramas de Valladolid dan cuenta de haberse celebrado ano-

che en el Círculo Mercantil, la anunciada conferencia del rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno, quien disertó sobre el «Castellanismo».

Dijo el elocuente orador que las formas literarias son pasajeras y que no caracterizan el espíritu regional.

Hay que hacer ciudad —añadió— para dar intensidad á la región.

Un público enorme invadió el salón del Círculo donde se celebró la conferencia.

Firma

MADRID 5 (14)

El ministro de Hacienda ha puesto el oportuno decreto á la firma de S. M. para exceptuar de las formalidades de subasta la adquisición de las primeras materias para la fabricación de las cerillas.

Trasladando á la Intervención de Hacienda de Sevilla al actual delegado especial de Guipúzcoa señor Salazar, á quien reemplaza en este puesto el Sr. Meléndez Polo que es Interventor de aquella ciudad.

El de Gobernación puso á la firma regia la promulgación de la ley de pensiones á las viudas y huérfanos de los médicos que fallezcan á consecuencia de epidemias.

Concediendo franquicia postal á los consules diplomáticos españoles en Marruecos.

Y por último, el nombramiento de jefe de orden público de Madrid á favor del teniente coronel Sr. Echevarría Castañeda.

ARMERIA**ANTONINO GONZALEZ**

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS**La Moda Elegante.****La Última Moda.****PERSONALES EN PALENCIA****ALONSO & HIJOS.**

MADRID 5 (15)

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO & HIJOS. Mayor pral., 71

sentía hacia Carmen, amor despertado en el momento en que creía perderla para siempre, era el único móvil de aquella desesperación tan inmensa.

Y se resolvió por tentar el último recurso, antes que abandonar á Angel en la negra noche de su dolor.

En su consecuencia dirigióse hacia la casa de Carmen.

II

Ya hemos dicho que la joven sufría de una manera extraordinaria por la prohibición que su padre le hiciera respecto á su antiguo amante.

El criado, que en otro tiempo pusiera junto á ella el marqués y á quien nuestros lectores han conocido ya, cesó de estar á su servicio desde el momento en que ella se fué á vivir con su padre.

Por lo tanto Carmen no podía recibir noticia alguna del hombre á quien amaba.

Luis, como manifestamos, se dirigió á la casa de D. Antonio y penetró en el despacho de este.

Creyó firmemente

